

Viose una Justancia de Juan Casar
con, Mayde de la casa Vastos de esta Ciudad

en la que expone que habiendole propinado

Casa Vastro

El Píero pide licen-
cia p.^a ausentarse

los años de Archena p.^a el Mes de su salud,

y mediante a' d'ofa en dho. su destino a su

hermano Juan, suplica se le conceda la co-

respondiente licencia p.^a esta Corp.^{on} para

verificarlo. Entendido por la misma

acordada: Se concede al autorizado la licen-

cia que solicita, obligandole su hermano

a' desempeñar el destino de este, bajo su

responsabilidad

Medico titular

Le nombra supernum.

Facio a' Joaquín

Safuza

Viose una Justancia de D. Joaquín

Safuza Profesor de Medicina y Cirujia

en esta Plaza, en la que hace presente,

que desearo emplearse en servicios de esta

Corp.^{on} y p.^a en los casos en q.^a p.^a legitima

ausencia o enfermedad no pudiesen hacerse

los facultativos titulares segun lo ha estado

desempeñando por espacio de tres años en

la primera facultad, suplica se le nombre

Medico supernumerario titular, p.^a lo

cual tiene la correspondiente venia. f.

